



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX ante el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

En el día de hoy, coincidiendo con la víspera del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se celebra el 28 de abril, hemos conocido los datos de la Memoria Anual del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura correspondientes al año 2013 y los datos provisionales del 2014, que han sido facilitados a los agentes sociales en el Comité Sectorial de Seguridad y Salud de "Administración General".

En dicho Comité Sectorial, además, un representante de la empresa externa adjudicataria del concurso público para efectuar la vigilancia de la salud de los trabajadores, que durante los dos próximos años se encargará de hacer los reconocimientos médicos a los empleados públicos, (Preving Consultores) ha presentado el que será, a grandes rasgos, su plan de actuación, fundamentalmente en cuanto a vigilancia de la salud (exámenes médicos) y a oferta de formación en prevención se refiere. También tiene previsto emprender acciones y campañas de promoción de la salud.

Esta empresa ya ha comenzado a realizar los exámenes de salud a principios del mes de marzo, efectuando los primeros al personal del Plan INFOEX y Agentes del Medio Natural.

Como dato más relevante del informe provisional presentado por el Servicio de Salud y PRL destaca el hecho de que el número de accidentes laborales se ha incrementado en 2014 en un 9,5% con respecto al año anterior, 2013.

Aunque el incremento es generalizado en casi todas las categorías y Consejerías, las que más han sufrido este incremento en la siniestralidad han sido las de Economía, en particular los centros de Innovación (CICYTEC), el SEPAD, el SEXPE y la Consejería de Fomento.

Las consejerías con mayor cantidad de siniestros con baja laboral son Agricultura y el SEPAD, con especial incidencia en el colectivo de Auxiliares de Enfermería.

También es significativo que, por vez primera, el número de accidentes declarados en el sector de Administración General supera a los acaecidos en el SES.

Estos datos negativos nos llevan a plantearnos las causas de dicho incremento, que para **SGTEX** tienen un origen diverso:

Por un lado está, como causa muy probable, la disminución de los recursos económicos destinados a la protección de la Salud Laboral en términos generales (deficiencias en infraestructuras y lugares de trabajo, escasez o deterioro de Equipos de Protección individual, disminución de las partidas destinadas a formación en materia preventiva) y otros factores concomitantes, como los recursos humanos limitados con los que cuentan los distintos Servicios de Prevención de la Junta, encargados de realizar las evaluaciones de riesgos y de indicar las medidas correctoras a implantar con arreglo a las deficiencias que se detectan.

Otro factor que, sin duda, hace difícil disminuir los accidentes laborales e incide de forma directa en el empeoramiento del nivel de salud general de los empleados públicos es el incremento en la edad de los trabajadores en relación a la adaptación de las tareas que los trabajadores de mayor edad tienen que realizar, en especial, aquellos puestos de trabajo que requieren un esfuerzo físico notable y que, con los procedimientos actuales de adaptación o cambio de puesto, es muy complicado que se les pueda dar una salida.

Por último y, aunque hubiese sido deseable que parte de ese incremento porcentual de los accidentes en jornada laboral que se declaran, lo fueran por una mayor concienciación de los trabajadores, que con anterioridad no comunicaban los pequeños incidentes o los accidentes leves que se producían y ahora parece que sí, mucho nos tememos que gran parte de ellos lo hacen a raíz de la penalización económica a las ausencias del trabajo por causas de salud, y en evitación de las mismas.

Por todo ello **SGTEX**, en el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo quiere pedir a todos los agentes implicados, comenzando por nosotros, los propios trabajadores, y pasando por las Jefaturas de Personal, los Directores y Directoras de Centros, hasta llegar a los máximos responsables en materia de Función Pública, que pongan en lugar preferente en su lista de prioridades la mejora de la salud laboral y la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo, por encima de otras consideraciones a las que en no pocas ocasiones parece que prestamos mayor atención, esfuerzo y recursos; todo ello en aras de la preservación del capital humano y la fuerza de trabajo de los empleados públicos que, acumulando experiencia, formación y especialización tratan de prestar, en las mejores condiciones posibles, la atención al ciudadano que éste merece. Hay que significar que, de los datos extraídos del informe provisional, las Incapacidades Temporales (Bajas) se han incrementado este año 2014, con respecto a 2013 en un 8%, aumentando también la duración de las bajas con respecto al año anterior con lo que se han acumulado un total de días no trabajados por causa de enfermedad de 138.364

Para calcular aproximadamente el coste que esto le supone a la Administración (en realidad le supone a la sociedad) simplemente hay que hacer el ejercicio mental de multiplicar ese número de días por el sueldo medio diario de un empleado público de la Junta de Extremadura.

La cifra es considerable, ¿verdad?

Por eso, desde **SGTEX** vamos a seguir pidiendo a los máximos responsables en la materia, una apuesta clara por la mejora de la Salud y la Prevención de los Riesgos Laboral, mejorando los procedimientos, sistematizando y optimizando la información que se ofrece a los trabajadores y a

los agentes sociales en cuanto a los riesgos específicos de cada colectivo y centro de trabajo y facilitando la formación más adaptada posible a las tareas a realizar, desplazándola a los centros de trabajo. En este Día Internacional pedimos también que se dediquen los recursos, tanto humanos como materiales, que sean necesarios, a reducir los factores de riesgo en los lugares de trabajo dependientes de la Administración Autonómica y a **profundizar especialmente en la reducción de la carga mental y los riesgos psico-sociales del personal, cada vez más acusados.**

Seguimos solicitando **un cambio que mejore sustancialmente los procedimientos de adaptación y cambio de puesto de trabajo**, que haga viable una salida a situaciones laborales que de otro modo están abocadas, como única opción a la permanencia en situaciones prolongadas de incapacidad laboral temporal.

Por último, queremos trasladar el Lema que para el año 2015 ha elegido la Organización de las Naciones Unidas para este Día Internacional: **“Únete a la construcción de una cultura de la prevención en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo”**

Como explica la ONU, una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo implica el respeto del derecho a gozar de un ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles; la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para asegurar un ese ambiente de trabajo seguro y saludable a través de un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos y la atribución de la máxima prioridad al principio de la prevención.

Hoy, 865.000 personas han muerto o se han lesionado haciendo su trabajo. Cada año, 2,8 billones de dólares se destinan a cubrir gastos relacionados con la pérdida de tiempo de trabajo, el tratamiento, la indemnización y la rehabilitación de lesiones y enfermedades ocupacionales.

La celebración del **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** consiste en una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y digno.

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se celebra cada 28 de abril desde 2003. El 28 de abril es, asimismo, la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡¡En defensa de tus derechos, Afíliate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es